

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA



DIRECCIÓN NACIONAL



Ciudad de México; 16 de noviembre de 2024

CARTA A LA JUVENTUD SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO*

*Publicado en: revista Siempre!, núm. 378, pp. 22-25 y 52-54, el 21 de septiembre de 1960, México, D. F., y en *La Juventud en el Mundo y en México*, Ediciones de la Juventud Popular Socialista, México, D. F., 1980, pp. 143-170.

(FRAGMENTOS)¹

Hace cincuenta años² estalló la revolución en México.

Los jóvenes de hoy no conocieron cómo era el país en aquella época. Quiero describir sus principales rasgos.

En el territorio de nuestra patria, de dos millones de kilómetros cuadrados; casi todos los climas del mundo; más de 80% de malas tierras; sólo 13% propicias para el cultivo; inmensos desiertos en el norte; regiones tropicales potencialmente ricas; pero difíciles de habitar por las enfermedades endémicas; altas montañas paralelas a las costas y sin ríos navegables, vivían 15 millones de habitantes en condiciones dramáticas.

La estructura económica y social de México era el latifundismo. El 1% de la población era propietaria de 95% del territorio nacional. A los pequeños propietarios correspondía 2% de la propiedad rústica y a los pueblos y comunidades sólo 1%, a pesar de que estos tres últimos sectores de la sociedad constituían 96% de la población dedicada a la agricultura.

¹ La selección de párrafos ha sido realizada con el criterio de omitir cifras y datos no significativos a los jóvenes lectores de la actualidad.

² Este trabajo fue elaborado por el Maestro Lombardo en 1960. Sin embargo, sigue teniendo vigencia en la teoría y la estrategia política.

Las haciendas, encarnación y espíritu del latifundismo, se habían tragado a las poblaciones pequeñas y medianas. De las setenta mil localidades habitadas que había en la república, cincuenta y cinco mil estaban enclavadas en las haciendas. Sus propietarios eran factores decisivos en los intereses de la mayor parte de los habitantes de México.

Las haciendas trabajan de un modo rudimentario. Las ganancias de sus propietarios no consistían tanto en la cuantía y en el valor de la producción, como el trabajo casi gratuito de los peones, que vivían alrededor de los cascos de las haciendas, en habitaciones miserables, sin condiciones higiénicas; y en la parte de las cosechas que recibían de los **aparceros**, verdaderos siervos del dueño de la tierra.

Los peones trabajaban “de sol a sol” pero se ponían de pie horas antes de amanecer y descansaban entrada la noche. El salario general diario era de un real y medio —las viejas monedas de la época de la colonia— equivalente a 18 centavos del peso. Sólo en algunas haciendas ascendía a dos reales. De esa suma compraban el maíz y el frijol para alimentarse, y aunque era barato para ellos, con el saldo del jornal, que quedaba reducido a un real, compraban en la “tienda de raya” la “habilitación” para sus necesidades rudimentarias, especialmente sal y jabón. Completaban su dieta con hierbas, frutas, insectos y animales silvestres. Vivían eternamente endrogados con el patrón. Las deudas se transmitían de padres a hijos. No podían abandonar la hacienda sin permiso escrito del señor. Este no era sólo el dueño de su trabajo, sino también el juez de su conducta. Disponía de policía propia —las “guardias blancas”—, de cárcel privada y del apoyo de la policía rural y de las autoridades militares y civiles para imponer su voluntad sin riesgo alguno. El amo era, además, interventor oficioso en la vida de la familia campesina. Violaba a las doncellas, autorizaba los matrimonios y explotaba el trabajo de las mujeres y los niños en las labores de la casa señorial, sin ningún **estipendio**. Durante los años de sequía —frecuente en las regiones áridas del país— los peones estaban obligados a hacer rogativas al cielo para que enviara el agua de procesiones con cánticos religiosos que impresionaban por su profunda tristeza.

Las tierras se cultivaban en mínima parte, hasta donde alcanzaban el número y la fuerza de los peones y de los aparceros, con arados de palo tirados por bueyes o por hombres. La mayor parte de la superficie permanecía sin labor. En las haciendas ganaderas del norte, el trabajo difería poco del característico del

periodo del pastoreo nómada. Sólo en las márgenes de los arroyos había labranza. Por estos motivos y por la falta de comunicación y transporte eficaces, la producción del campo no constituía un mercado nacional, sino un conjunto de mercados regionales estrechos, con los sobrantes del autoconsumo de las haciendas. Los ferrocarriles, propiedad de empresas norteamericanas e inglesas, construidos a base de concesiones llenas de privilegios, no habían sido concebidos para servir a nuestro país, sino a los intereses de los mineros y latifundistas que exportaban la mayor parte de la producción en forma de materias primas.

La población indígena, despojada de sus tierras, había huido a las montañas, poco codiciadas por su escasa productividad agrícola. Vivía en agrupamientos de los que compusieron las viejas tribus, con fuertes supervivencias del comunismo arcaico. En 1910, más de seis millones hablaban las lenguas vernáculas y cuatro, por lo menos, seguían ignorando el español. Muchos de ellos bajaban periódicamente para trabajar en las faenas principales de las haciendas o en las plantaciones e industrias extractivas de las regiones tropicales, con grave quebrante de su salud. El alcoholismo era fomentado por los “enganchadores” de los aborígenes, para robarles el miserable salario convenido y retenerlos el mayor tiempo posible a su servicio.

Hace cincuenta años, la industria manufacturera era la típica de los países coloniales. El 72.5% correspondía a la alimentación, integrada por pequeños trapiches de piloncillo, negocios de bebidas alcohólicas, molinos de nixtamal, trigo y arroz y elaboración de pastas, dulces y aguas gaseosas. El 27.5% restante lo formaban las otras industrias; pero sólo una fundición de hierro y acero —la de Monterrey— y algunas de las fábricas textiles, de tabacos y del calzado, podían llamarse empresas industriales. El desarrollo de la industria de transformación puede medirse considerando que la más importante, la textil, en 1906, tenía en total 693 842 husos, viejos y nuevos, con un personal de 33 132 obreros en la república, y se hallaba ubicada en los lugares en que había corrientes permanentes de agua para disponer de fuerza motriz.

La industria extractiva y parte de la básica tenían también el carácter de industria colonial. La mayor parte de la producción salía en bruto para ser beneficiada en el extranjero. La de más valor era la de las minas. La del petróleo iniciada en 1901 con 1 643 metros cúbicos, en 1907 llegaba apenas a 159 694 metros cúbicos.

Tanto la industria primaria como la manufacturera pertenecían a los capitales extranjeros. De 1892 a 1907, contra una inversión total de 591 millones de pesos de los capitales mexicanos en la economía nacional, había 1 317 millones de pesos de empresas extranjeras, de los cuales 711 millones eran norteamericanos. Tres años antes de iniciarse la revolución, los intereses yanquis tenían casi 50% de la riqueza nacional. La ley vigente, que había anulado el principio del dominio de la nación sobre las riquezas del subsuelo, establecido y mantenido por la legislación de Indias durante los tres siglos de la Nueva España, facilitó el acaparamiento de los minerales de metales preciosos e industriales por los extranjeros, lo mismo que el del petróleo, mediante el soborno, la falsificación de documentos, el despojo y el crimen.

La clase obrera no existía como conjunto organizado y consciente de su situación y de sus derechos y perspectivas. Los millares de artesanos que trabajaban en las fábricas, talleres y obrajes, se hallaban dispersos e influidos por las costumbres feudales y paternalistas. Sus agrupaciones eran sociedades de socorro mutuo para el caso de enfermedades o de muerte, y sólo algunos habían llegado a la forma de organismos de resistencia frente a los patrones, para defender sus principales demandas, con el nombre de “Círculos de Obreros Libres”. Trabajaban obligatoriamente 10 y 12 horas diarias como mínimo. Su salario era bajísimo: un obrero textil ganaba 50 centavos diarios; un albañil 75 centavos; un mecánico de ferrocarril 5 pesos y un garrotero 55 pesos al mes, no obstante que el personal de ese servicio era norteamericano; un empleado público tenía una retribución mensual de 30 pesos. El día de descanso semanal no se respetaba, y nunca se pagaba. No tenían vacaciones. Dejaban de laborar unos cuantos días al año, aislados, durante algunas de las fiestas religiosas o patrióticas. Carecían de servicio médico y de medicinas. La ley no reconocía ninguno de sus derechos de clase. Prohibía la asociación de sindicatos. La huelga era considerada como un delito contra la libertad de producción y de comercio.

Por el escaso poder de compra de los salarios, la alimentación insuficiente, las habitaciones insalubres, la falta de medicina preventiva y de servicios médicos y asistenciales para la inmensa mayoría de la población, en 1910 por cada mil habitantes había 33 defunciones, y de cada mil niños que nacían vivos morían 323 antes de cumplir un año de edad. El total de la población económicamente activa era de 5 264 000 hombres y mujeres. La inactiva de cerca de diez millones, que pesaba sobre los pobres recursos de la otra.

De los 10.8 millones de hombres y mujeres que había en 1910, mayores de diez años, sólo sabían leer 279 650. No sabían leer ni escribir 7 537 414 personas. Las escuelas primarias eran muy pocas y casi todas funcionaban en las ciudades. Las escuelas superiores se reducían a la preparatoria (bachillerato) en algunas de las capitales de los estados, y a las escuelas profesionales llamadas liberales de acuerdo con la tradición: derecho, medicina, ingeniería y arquitectura, en la ciudad de México, y en dos o tres de las provincias. Con ellas, a la que se agregó la Escuela de Altos Estudios (de filosofía y letras), se creó en 1910 la Universidad Nacional. La formación de los obreros calificados y de los técnicos superiores para el desarrollo económico del país, no era preocupación del gobierno. Las escuelas de “artes y oficios” que existían estaban imbuidas de ideas y métodos del periodo inicial de la república.

La cultura era patrimonio de una breve minoría, compuesta por los elementos de la clase acaudalada, que se inspiraba en las ideas y en los gustos de Europa, especialmente de Francia, despreciando lo autóctono y la valiosa aportación intelectual del siglo XVIII mexicano, precursor de la nación moderna. La arquitectura privada era una imitación de las construcciones de París de fines del siglo, de sus hoteles presuntuosos y vacíos, fruto de un espíritu burgués sin vuelo ni audacia. Los grandes edificios públicos —como el hoy llamado Palacio de las Bellas Artes, que debían ser el Teatro Nacional— eran alardes del poderío aparentemente indestructible del régimen, con fachadas llenas de opulencia ornamental inspirada en modelos del extranjero —no siempre de primer orden— para lucimiento de una burguesía que anhelaba llegar al refinamiento de la aristocracia del Viejo Mundo, sin lograrlo, porque la mayoría de quienes la integraban tenían un origen oscuro y porque ninguno de ellos alcanzó renombre en el campo de la sabiduría o del arte. O como el gran Palacio del poder legislativo, del cual se construyó sólo la estructura, que revestida después se convirtió en el Monumento de la Revolución, verdadera ofensa para un pueblo analfabeta y esclavizado. La filosofía oficial era la tesis de la evolución mecánica y obligadamente progresiva de la sociedad, sustentada por la doctrina “positivista” franco-británica, que vestía bien al círculo gobernante, confiado en el mando fácil y eterno, que iría mejorando el país, paso a paso, sin esfuerzos ni preocupaciones. Las letras tenían a veces destellos brillantes de forma; pero ningún vínculo las ligaba a la amarga realidad del país. Sus cultivadores eran palaciegos mimados, escritores románticos o poetas líricos que se habían fugado de la vida. Los pintores y los escultores trabajaban

en silencio sus cuadros de corte académico, sin el menor temblor espiritual, o surgían de repente con obras espantosas desde el punto de vista estético, como el monumento a Benito Juárez levantado en la Alameda. La pequeña burguesía de la urbe se divertía con el ínfimo género musical de la zarzuela española.

Los “derechos del hombre”, como se llamaban en la Constitución de la república de 1857, vigente aún en 1910, a las “garantías individuales” de la actual, eran “la base y el objeto de las instituciones sociales”; pero no se respetaban. Para asegurar la paz interior, el gobierno había anulado, en la práctica, todas las libertades. No había partidos políticos ni prensa independiente. Los ciudadanos no votaban en las elecciones para designar a los representantes del pueblo. La gran masa de peones, que eran la mayoría de los mexicanos, no conocían siquiera los derechos que podían ejercer. El grupo dominante imponía su voluntad y la revestía de formalidades jurídicas para perpetuarse en el Poder.

El general Porfirio Díaz llegó al gobierno a virtud de un levantamiento armado iniciado en Tuxtepec, estado de Oaxaca, en el mes de enero de 1876, contra el régimen de Sebastián Lerdo de Tejada, para impedir la reelección del presidente de la república y de los gobernadores de los estados. Esta consigna fue incorporada en la Constitución; pero mediante una serie de reformas que la anularon, se perpetuó en el poder durante treinta y cuatro años hasta que estalló la revolución que le obligó a abandonar el país.

El régimen de Porfirio Díaz se apoyaba en el grupo de los llamados “científicos”, encabezados por su secretario de Hacienda, José Ives Limantour, todos ellos hacendados, grandes comerciantes y banqueros. En los porfiristas independientes, como el general Bernardo Reyes, y en las empresas extranjeras que tenían en sus manos las principales fuentes de la producción económica, los transportes y el comercio exterior. Se apoyaba también en el ejército, integrado por campesinos incorporados mediante el procedimiento de la leva y por delincuentes menores; pero con cuadros de mando con espíritu de casta y profesionalmente bien preparados.

Ese gobierno correspondía a la estructura económica del país. Al sistema de los latifundios, de las grandes haciendas con sus peones esclavos y sus aparceros siervos. A la agricultura primitiva dedicada al consumo de numerosas regiones desvinculadas entre sí. Al escaso desarrollo de la industria por falta de un

mercado interior para sus productos. Al saqueo de las riquezas naturales del territorio por los capitales extranjeros, sin provecho real para la nación.

Pero como, a pesar de la miseria de las masas populares, de la gran mortalidad infantil y del bajo promedio de la vida humana, la población seguía creciendo — al estallar la revolución de independencia, en 1810, México tenía apenas un poco más de seis millones de habitantes; al iniciarse la revolución de Reforma, en 1854, eran ya alrededor de 8 millones y medio, y en 1910 llegaban a 15 millones— en tanto que la producción económica no crecía al mismo ritmo, se creó un conflicto insalvable entre la población rural y el sistema de las haciendas; entre los obreros y la mayoría de los patrones, de mentalidad feudal casi todos; entre la burguesía industrial mexicana de tipo nuevo que empezaba a formarse y los hacendados, los banqueros agiotistas y las empresas extranjeras que hacían imposible el desarrollo de la economía nacional. Ese conflicto fue la causa principal del levantamiento del pueblo contra la dictadura personal de Porfirio Díaz. Porque las revoluciones son grandes crisis sociales y políticas que obedecen a motivos fundamentalmente económicos, a la necesidad imperiosa de transformar el régimen establecido, a resolver de manera progresista el antagonismo profundo entre las fuerzas que hacen posible la producción, por reducida que ésta sea, y la forma injusta de distribuir el producto.

Se ha dicho muchas veces, por historiadores y ensayistas ignorantes, que la revolución mexicana fue un movimiento súbito del pueblo, sin antecedentes, sin preparación ideológica, sin programa previo, sin guías capaces, como un fenómeno de la naturaleza que la voluntad humana no puede controlar, y que por eso ha tenido tantas vicisitudes a lo largo de su desarrollo. Esa afirmación es falsa. Quienes advirtieron con claridad el tremendo conflicto que estaba a punto de estallar al celebrarse el centenario de la independencia, se dividieron en dos bandos: una para intentar que no ocurriera, sugiriendo tardíamente ciertas medidas para satisfacer las más apremiantes exigencias públicas, y el otro para orientar la lucha contra la dictadura, precisando sus objetivos inmediatos y posteriores. Entre los hombres del primer grupo destacaban algunos intelectuales del régimen que no formaban parte del círculo de los dueños principales de la riqueza nacional, como Justo Sierra; pero cuya voz de alarma se confundió con los primeros disparos de la insurrección. Los segundos son tan numerosos que sería imposible enumerarlos aquí. Es preciso, sin embargo, recordar sus llamamientos al pueblo, los programas y los decretos

que formularon para liberarlo y salvar a la nación, porque fueron trascendentales, aunque sus nombres no hayan sido recogidos todavía con el respeto y la gratitud que merecen.

Los levantamientos de campesinos, precursores de la revolución, en la segunda mitad del siglo XIX fueron frecuentes, a pesar del terror implantado por la policía y las fuerzas armadas en todos los ámbitos del país. El fondo de ellos era la lucha por la tierra, contra el despojo del territorio de las comunidades indígenas o por la obtención de una superficie que pudiera mantener a los peones fuera del alcance de los hacendados. La guerra de Tomochic, en Chihuahua; la guerra del Yaqui, en Sonora; la sublevación campesina de la Huasteca, calificada por el Jefe Político de la región de “comunista”; la guerra de Castas, de Yucatán, prolongada protesta de la raza maya desde la venta de campesinos de la península como esclavos para las plantaciones de las Antillas; el alzamiento de Hilario C. Salas y de Santana Rodríguez, alias Santanón, en el estado de Veracruz, son ejemplos que demuestran la decisión de las masas rurales, mucho antes de 1910, de cambiar definitivamente el régimen de la tenencia de la tierra y su situación económica y social.

Las huelgas y las manifestaciones de los obreros por el maltrato de que eran víctimas, también fueron numerosas. Se produjeron en las minas y en las fábricas textiles, que eran las industrias más importantes. Las más conocidas son las huelgas de Pinos Altos, Chihuahua, de enero de 1883; la de la fábrica de hilados de Bellavista, Tepic, en 1905; la de las fábricas de Puebla, Atlixco y Tlaxcala de la misma rama industrial, en 1906; de la fábrica de Río Blanco, Veracruz, en 1907; de las minas de Cananea, Sonora, en 1906. Todos esos movimientos exigían la reducción de la jornada de trabajo, un salario humano, el derecho de asociación profesional y algunos el reconocimiento del derecho de huelga.

Pero al lado de esas sistemáticas exigencias de las masas campesinas y obreras, por el respeto a sus necesidades elementales, los planes revolucionarios y los estudios sobre el panorama de México, anteriores a 1910, demuestran el rico contenido ideológico del gran movimiento que se estaba preparando. En agosto de 1900. Camilo Arriaga lanzó su “Invitación al Partido Liberal” para que se reuniera. El 5 de febrero de 1901, se celebró el Congreso en la ciudad de San Luis Potosí. Sus acuerdos consistían en luchar contra las actividades del clero, por la libertad de prensa y por la independencia de los municipios, apuntando

también hacia los problemas económicos y sociales insolutos. En 1900 apareció el periódico “Regeneración”, dirigido por Ricardo Flores Magón, en cuyas páginas se analizaban los problemas nacionales y las quejas del pueblo, con espíritu revolucionario. Los clubes antirreeleccionistas se multiplicaron. En 1903 uno de ellos publicó su órgano periodístico “Redención”, de abierta oposición al gobierno. El 10. de julio de 1906 se conoció el “Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano”, suscrito en San Luis Missouri, Estados Unidos de Norteamérica, por el grupo encabezado por Ricardo Flores Magón, primer cuerpo de doctrina revolucionaria. Sus principales postulados eran la reducción del periodo presidencial a cuatro años; la supresión de la reelección del presidente, de los gobernadores de los estados y del servicio militar obligatorio; la creación de la Guardia Nacional; la vigencia plena de los Derechos del Hombre; la supresión de la pena de muerte; la multiplicación de las escuelas primarias y la clausura de las escuelas confesionales; buenos sueldos para los maestros; preparación manual y militar en las escuelas; supresión de los jefes políticos —dictadores regionales a cuya autoridad estaban sometidos los ayuntamientos de los municipios— y fortalecimiento de éstos como organismos básicos de la estructura política de la república; obligación de los propietarios rurales de poner en producción sus pertenencias; dar tierras a quien las pida, para trabajarlas, sin poderlas vender; crear un banco agrícola para refaccionar a los campesinos pobres; jornada de 8 horas; salario mínimo; reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio; prohibición de empleo para los menores de catorce años; medidas higiénicas en los lugares de trabajo; habitaciones para los obreros y los trabajadores del campo; indemnización por accidentes del trabajo; pago del salario en efectivo; supresión de las “tiendas de raya”; minoría de extranjeros en los centros de trabajo; descanso semanal obligatorio. En octubre de 1908 apareció la obra de Francisco I. Madero, titulada “La Sucesión Presidencial en 1910. Propone que las reelecciones interminables del general Porfirio Díaz concluyan; la creación del “Partido Antirreeleccionista”, que garantice el tránsito de la dictadura personal a un régimen democrático, sin violencia, y cuyas principales consignas debían ser: “Sufragio efectivo y no reelección”. En abril de 1909, Andrés Molina Enríquez publicó un ensayo muy valioso sobre la situación económica y social de nuestro país, con el nombre de “Los Grandes Problemas de México”. Estudioso de la historia y de la economía política, dentro del marco del pensamiento liberal avanzado, su trabajo sirvió para despertar el interés por el examen científico de la realidad nacional, que llegaría hasta algunos de los

diputados del Congreso Constituyente que formularía la nueva Constitución de la república.

¿Qué intereses representaban los impulsores del cambio progresista de la situación económica, social y política de México? Además de los campesinos y obreros, que se movían por sus intereses de clase, los escritores que se enfrentaron a la dictadura o la condenaron —Flores Magón y sus correligionarios, Molina Enríquez y otros— pertenecían a la pequeña burguesía intelectual ajena al régimen imperante. Desempeñaban el papel de avanzada de las reivindicaciones del pueblo y de la nación, que siempre han realizado algunos de los más esclarecidos elementos de ese sector en los países que han pasado por una etapa semejante a la que vivía México entonces. Pero en la oposición participaba también la burguesía terrateniente moderna, opuesta a las relaciones feudales de producción, y la burguesía industrial nacional, que chocaba con la política de entregar al capital extranjero los más ricos recursos naturales del país, sin romper, no obstante, los lazos que tenía con los círculos gobernantes. Esto es lo que explica la aparición de Francisco I. Madero, miembro de una de las familias ricas del norte, dedicadas a la nueva agricultura y a la industria, y más tarde la de otros individuos de la misma extracción social, que habrían de tener, compartiéndola con los dirigentes de las masas rurales y de la pequeña burguesía urbana, la dirección del movimiento revolucionario. Esa es la causa, asimismo, que pone en claro el verdadero motivo de la aplicación decidida de los principios de la revolución a veces, y en otras ocasiones las dudas, vacilaciones, errores y actos de traición a esos principios.

El 20 de noviembre de 1910 se encendió la revolución en la ciudad de Puebla. Aquiles Serdán fue el único que pudo cumplir el compromiso de levantarse espectacularmente en esa fecha, señalada por el Plan de San Luis Potosí apenas el 5 de octubre del mismo año, formulado por Francisco I. Madero y sus más íntimos correligionarios, convencidos ya de que era indispensable tomar las armas para evitar la octava reelección de Porfirio Díaz. Fue sacrificado sin piedad por el ejército de la dictadura. Pero todo el país ardía. En el sur, Emiliano Zapata había sublevado a los peones de las haciendas. En el norte, Pascual Orozco contaba con los primeros elementos del ejército surgido del pueblo. No había región que no tuviera guerrillas más o menos numerosas. El 10 de mayo cayó Ciudad Juárez en poder de los rebeldes. El 21, el gobierno capituló y cuatro días después Porfirio Díaz abandonó México.

Madero asumió la presidencia de la república el 17 de octubre de 1911, como resultado de una elección que tuvo el carácter de un plebiscito apoteótico. La revolución empezó a vivir entonces sus días de definición y de proyección sobre el futuro. ¿De qué clase de revolución se trataba? ¿Cuáles debían ser sus objetivos inmediatos? Madero y los partidarios de las instituciones democráticas, como los instrumentos más eficaces, a su juicio, para transformar al país, mantuvieron íntegro al ejército de Porfirio Díaz e intentaron licenciar a las fuerzas revolucionarias. Dudaron en emprender desde luego la destrucción de los latifundios y tuvieron vacilaciones ante las empresas extranjeras que no sólo poseían las principales fuentes de la producción industrial, sino también grandes extensiones de tierra. Sin embargo, presionados enérgicamente por todos los grupos armados y por las masas populares, iban a decidirse a dar los primeros pasos de trascendencia cuando el día 22 de febrero de 1913 el Presidente y el vicepresidente de la república, José María Pino Suárez, fueron asesinados por Victoriano Huerta, jefe del ejército, como resultado de un plan fraguado por el embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson. Ese crimen precipitó la lucha en sus aspectos fundamentales. Lucha contra el ejército, guardián del régimen, cuyos beneficiarios seguían teniendo el poder económico del país; contra el latifundismo y por la reforma agraria; en favor de los derechos de la clase obrera; contra las concesiones al capital extranjero para la explotación de las riquezas naturales sin condiciones, y por la reintegración al patrimonio nacional de las tierras, aguas, bosques y recursos del subsuelo; lucha por las libertades individuales y los derechos sociales, y por una revisión democrática de la estructura política del país; lucha contra el analfabetismo y contra la intervención de la iglesia en los planteles educativos y en la vida política de la nación.

Expresando estos objetivos, surgieron numerosos planes y decretos de las fuerzas populares armadas, cuyos jefes se convirtieron en agitadores y en las nuevas autoridades del país dentro de las regiones que iban dominando. Lo que los malos estudiosos de la revolución han llamado “lucha estéril de las facciones” —villistas, carrancistas, zapatistas— que trataban de hacer prevalecer sus ideas, al mismo tiempo que peleaban contra el ejército profesional del gobierno, no era sino el debate que ansiaba el pueblo acerca de los grandes problemas de México, imposible durante medio siglo. No fue una lucha por el poder en sí, sino por el poder al servicio de las demandas de las clases y sectores de la sociedad que los distintos caudillos representaban. Era la

unidad de los enemigos del régimen social imperante y de la política antisocial y antinacional de la dictadura, que las contradicciones naturales entre quienes integraban ese **frente nacional revolucionario, democrático y patriótico**.

Los planes más importantes por su repercusión social y política —en su orden cronológico— fueron, además del Plan de San Luis Potosí, el “Plan Político Social proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal”, firmado en la sierra de Guerrero el 18 de marzo de 1911, entre otros por Gildardo Magaña. El “Plan Libertador de los hijos del estado de Morelos”, conocido por el nombre de Plan de Ayala, formulado en esa población el 28 de noviembre de 1911, por Emiliano Zapata y sus compañeros de armas. El “Plan de Santa Rosa”, Chihuahua, del día 2 de febrero de 1912, que adiciona el Plan de San Luis Potosí con nuevas reivindicaciones, encabezado por Braulio Hernández. El “Pacto de la Empacadora”, suscrito en Chihuahua el 25 de marzo de 1912, por los generales Pascual Orozco, Benjamín Argumedo y otros. El “Plan de Guadalupe”, del 26 de marzo de 1913, que nombra Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a Venustiano Carranza. El “Programa de la Soberana Convención Revolucionaria”, aprobado en Jojutla, el 18 de abril de 1916, por numerosos jefes revolucionarios de diversas regiones del país. El “Pacto de Torreón”, que reforma el Plan de Guadalupe, para coordinar la acción de la División del Norte, comandada por el general Francisco Villa, y de la División del Noreste, cuyo jefe principal era Venustiano Carranza. Las “Adiciones al Plan de Guadalupe”, acordadas en Veracruz, el 12 de diciembre de 1914, por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. El “Decreto que reforma algunos artículos del Plan de Guadalupe”, expedido en el Palacio Nacional de México, el 14 de septiembre de 1916, por Venustiano Carranza, convocando a un Congreso Constituyente para reformar la Constitución.

Los decretos revolucionarios son muchos. Su característica es la de que todos reconocen y proclaman derechos concretos de los campesinos y de los obreros, y recursos físicos de su territorio y ponen límites a la intervención de los extranjeros en su explotación y comercio.

Los planes y decretos, desde el asesinato del presidente Madero hasta la instalación del Congreso Constituyente, el día 21 de noviembre de 1916, más los planes, programas y estudios anteriores al 20 de noviembre de 1910,

contiene la ideología inicial de la revolución mexicana. Los diputados constituyentes se limitaron a dar forma jurídica a los principios y las instituciones ya creadas, porque tanto el reparto de tierras como los derechos de la clase obrera y aún el rescate de algunas de las riquezas naturales, se habían puesto en vigor manu militari por los comandantes de las fuerzas armadas del pueblo.

Por eso se puede afirmar que la revolución fue el estallido de un largo proceso de acumulación de la inconformidad popular y de un prolongado examen crítico de los problemas nacionales. Y también, que la revolución fue un movimiento político y armado, que se propuso destruir la estructura económica y social de México, para hacerlo pasar a un nuevo estadio histórico.

La revolución mexicana fue una revolución democrática, antifeudal, y antimperialista. Técnicamente calificada, fue una revolución democrático-burguesa; pero a diferencia de las revoluciones de ese género realizadas en Europa y en la América del Norte durante los siglos XVIII y XIX, la nuestra se produjo en un país semicolonial, al lado de la potencia capitalista más grande de la historia y en el periodo del imperialismo, cuya primera gran contienda entre sus integrantes fue la guerra mundial de 1914-1918, por un nuevo reparto de los países atrasados de Asia y África, y de zonas de influencia en los diversos continentes de la Tierra.

El mundo de la primera década de este siglo era fundamentalmente distinto al de hoy. Sus principales características eran las siguientes. Había un solo régimen social, el sistema capitalista de producción. Los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de su enorme desarrollo, no eran la primera potencia en el escenario internacional. Antes de la guerra de 1914 era un país deudor y sólo después de ella se convirtieron en acreedores de Europa. El imperio británico, el imperio francés, el imperio belga, el imperio holandés y otros, ampliaron su área geográfica y su influencia política en África y en Asia. En el seno de los países coloniales no se habían desarrollado todavía las fuerzas económicas y políticas que podían plantear su independencia nacional. China era un país ocupado por varias potencias occidentales, y cuando estalló la revolución democrática, antifeudal y antimperialista en México, en el imperio ruso, después del fracaso de la revolución de 1905, se estaban rehaciendo las fuerzas que provocarían la revolución socialista en 1917.

En cincuenta años, desde que la revolución mexicana se produjo, el mundo ha cambiado cualitativamente. Dos sistemas opuestos de la producción económica lo dividen: el capitalista y el socialista. El mundo capitalista no ocupa una superficie continua, porque sus centros principales se hallan en la Europa Occidental y en la América del Norte, divididos por el Océano Atlántico, y en el Japón, separado de América por el Océano Pacífico. El mundo socialista, por el contrario, se extiende sin solución de continuidad desde la República Democrática Alemana hasta Corea. En el mundo capitalista la lucha de clases se ha agudizado. Los recesos y las crisis económicas se suceden periódicamente, que se contrarrestan en parte por la producción de armamentos. El desempleo es permanente. Los antagonismos, entre las potencias imperialistas se han vuelto más profundos y todos los países coloniales se hallan en rebelión contra el imperialismo. En el mundo socialista no hay lucha de clases, porque el desaparecer la propiedad privada de los medios de producción, sólo existe la clase trabajadora —manual e intelectual— que es la que se gobierna a sí misma. No hay recesos de la producción, sino, por el contrario, un ascenso enorme de las fuerzas productivas. Falta mano de obra. Entre las naciones que lo constituyen no hay intereses encontrados, porque sus pueblos, compuestos exclusivamente por trabajadores, están dedicados a construir el socialismo y se ayudan en esa empresa común. Los países socialistas no tienen colonias. Por el contrario, los pueblos atrasados o en vías de desarrollo reciben su ayuda con el propósito de que amplíen sus fuerzas productivas, progresen y se liberen del imperialismo.

Por esos hechos es fácil comprender que cuando surgió, la revolución mexicana —la primera de las revoluciones importantes de ese siglo— no hubiera tenido repercusiones fuera de nuestro país, ni ayuda política o material para lograr rápidamente sus objetivos. El trato que recibió fue hostil. El gobierno norteamericano, que vio con simpatía, al principio, a los que luchaban contra la dictadura de Porfirio Díaz, porque éste en los últimos años de su régimen trató de equilibrar los intereses del imperialismo yanqui con los del imperialismo británico, cuando advirtió que la revolución no perseguía sólo un cambio de gobierno, sino una transformación profunda de la estructura económica de nuestro país, que tenía que afectar a los intereses de los ciudadanos norteamericanos establecidos en México, trató de detenerla, interviniendo en el asesinato del presidente Francisco I. Madero, y después invadiendo militarmente nuestro territorio: Veracruz en 1914, y la parte norte

del país en 1916. Pero no sólo tomó esas medidas, sino que desató una campaña internacional, principalmente dirigida hacia la América Latina, con el propósito de aislar a México y hacer que fracasara la insurrección de su pueblo. En Europa, gracias a esa propaganda, aparecíamos como un país de bandidos y también en el Caribe y en la América del Sur. Los gobiernos latinoamericanos no estuvieron de nuestro lado. Bajo la presión del gobierno yanqui, reconocieron como legítimo al gobierno que encabezó el criminal usurpador Victoriano Huerta.

Pero a pesar de la hostilidad del gobierno de Washington contra la revolución mexicana y de la falta de solidaridad de todos los países del mundo hacia nuestro pueblo, que aspiraba a construir las bases para su desarrollo progresivo y su independencia económica, la revolución triunfó. En 1916, después de haber sido destruido el ejército de Porfirio Díaz en tres años de lucha sangrienta, en la que perdieron la vida medio millón de mexicanos, se instaló el Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro. La nueva Carta Magna entró en vigor el primero de mayo de 1917, y poco después, de acuerdo con sus normas, se inició la etapa contemporánea de la vida de México.

El primer presidente Constitucional fue Venustiano Carranza; del 21 de marzo de 1917 al 21 de mayo de 1920. Desde esa fecha hasta hoy ha habido 11 presidentes de la república. Ocho de ellos electos —Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Pascual Ortiz Rubio, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, y tres provisionales: Adolfo de la Huerta, Emilio Portes Gil y Abelardo L. Rodríguez—. Como no es mi propósito analizar particularmente la obra realizada por cada uno de ellos, sino apreciar en su conjunto el proceso de la revolución, se puede afirmar que ésta, independientemente de los actos negativos de quienes han tenido a su cargo el gobierno de nuestro país, ha logrado hacer progresar a México en muchos aspectos.

En el campo económico, la revolución hizo pasar a México del periodo de la agricultura arcaica a la etapa inicial de la industrialización. En 1950 el valor de la producción industrial sobrepasó, por la primera vez en nuestra historia, al valor de la producción agrícola y minera juntas.

Destruyó los latifundios y el sistema de las haciendas; creó y aplicó la reforma agraria, restituyendo sus tierras a las antiguas comunidades indígenas, afectando la propiedad privada próxima a los poblados rurales y la de las haciendas y

ranchos en favor de sus peones, para crear ejidos y, por último, formando nuevos centros de población agrícola en los terrenos nacionales y en los predios privados. La superficie de tierra entregada a 1 881 000 campesinos, entre 1915 y 1958, asciende a 38 millones de hectáreas. Ya en 1950 —año del último censo general— había 17,579 ejidos, cuya población —de 7 millones de personas— representaba 27% del total de la fuerza de trabajo en el campo.

A virtud de la liquidación de los latifundios y de la aplicación de la reforma agraria, las fuerzas productivas en el campo, han aumentado considerablemente. Se ha creado un solo mercado nacional. El poder de compra de la población rural, comparado con el de 1910, se elevó en tal forma que estimuló el desarrollo de la industria. Las formas de la producción feudal y esclavista, mantenidas durante los tres siglos de la colonia y el primero de la vida independiente de México, han desaparecido. La forma de la producción actual del campo —agricultura, ganadería e industria forestal— es la producción de tipo capitalista. Dentro de ésta, la producción de los ejidos —que son cooperativas de trabajo, de crédito, de producción o de venta, o de todas estas actividades al mismo tiempo— es la más avanzada, la que ha alcanzado una productividad mayor que la de las propiedades privadas y, también, la que ha influido más en el desarrollo peculiar de la economía rústica de México. Se puede apreciar su significación en las siguientes cifras. El sistema ejidal en su conjunto tenía —en 1950— 47% de las tierras de labor; 53% de las tierras de riego; 53 también de la superficie cultivada en el país, y representaba 43% del valor total de la producción agrícola nacional.

Hasta 1959, las inversiones del Estado en las obras de riego, ascendían a 8 mil 534 millones de pesos. Las superficies irrigadas eran 2 millones 149 mil hectáreas.

Los transportes y las comunicaciones se han desarrollado también en gran proporción. En 1910 no había un solo camino moderno. Hoy, en 1960, existen 43 mil 652 kilómetros de carreteras asfaltadas y caminos vecinales, de tal suerte que muy pocos poblados se hallan sin comunicación con las principales arterias de tránsito y con los centros urbanos.

Los ferrocarriles en 1910 contaban con 19 mil 900 kilómetros. Hoy tienen 23 mil 376 kilómetros. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas forman, en la actualidad, un sistema que cubre toda la república.

La Constitución de 1917 liquidó la doctrina liberal que presidió el proceso económico y la política hacendaria del Estado durante toda la vida del México independiente. No sólo por la reforma agraria, que representa la más grande intervención del Estado en la historia de la economía del país, sino porque al reconocer que corresponde a la nación el dominio directo de las riquezas naturales de su territorio, y al establecer el principio de que la propiedad privada es una concesión del Estado a los particulares y no un derecho inherente a la persona humana, creó las bases jurídicas para el desarrollo económico independiente de México.

En la administración del presidente Plutarco Elías Calles —primero de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928— se dieron los primeros pasos en dirección de la producción económica y de la ampliación de los servicios como tareas naturales del poder público. La creación del Banco de México, como banco central de la nación; las primeras carreteras y obras de irrigación, y otras medidas semejantes, iniciaron la nueva política económica. Desde entonces el proceso no sólo ha continuado, sino que en los últimos años ha creado una nueva rama de la economía nacional, totalmente ignorada al iniciarse la revolución. Esta es el capitalismo de Estado, la formación de empresas productivas, de transportes, comunicaciones y de servicios públicos, propiedad de la nación y dirigidas por el gobierno como instituciones descentralizadas del poder público.

El capitalismo de Estado en un país semicolonial, como el nuestro, es una forma progresista de avanzar con independencia del extranjero; de multiplicar las fuerzas productivas y de suplir a la iniciativa privada que carece de capitales propios. Porque cada vez que el Estado toma en sus manos una fuente de la producción o un servicio público, crea, automáticamente, un monopolio que no persigue ganancias, sino beneficios generales. La teoría de que el Estado es un mal administrador, que manejaban nuestros abuelos de acuerdo con la doctrina liberal, es completamente falsa, porque la experiencia ha demostrado, en todas partes del mundo, que no hay mejor administrador de los intereses colectivos que el gobierno de un país cuando tiene como propósito esencial servir a su pueblo. Ya pertenecen a la nación mexicana las industrias básicas: la electricidad, el petróleo, todas las ramas de la industria petroquímica, los yacimientos de carbón, las minas de fierro y la mayor parte de las plantas siderúrgicas. Se han nacionalizado también los ferrocarriles, casi toda la red de las telecomunicaciones y parte de la industria de transformación y del montaje,

como los dedicados a producir carros de ferrocarril, fertilizantes para la agricultura, y varios ingenios de azúcar, fábricas textiles, de papel para periódicos y otros muchos.

El Estado ha ido reemplazando a las empresas privadas en algunas ramas de los seguros. En 1925 se creó la Dirección de Pensiones Civiles en beneficio de los trabajadores del Estado. En 1944 empezó a funcionar el Instituto Mexicano del Seguro Social. Ambos organismos otorgan compensaciones por riesgos profesionales y sociales, en caso de muerte, servicios asistenciales y médicos y jubilaciones, y han empezado a construir viviendas de rentas baratas. Atienden hoy 3 millones 547 mil 769 personas registradas. El Seguro Social ha empezado a extenderse a la población rural, y se ha iniciado el seguro para los riesgos de la agricultura.

En 1910, el Estado carecía de instituciones para la expedición y el control de papel moneda, para el fomento de la agricultura y de la industria, y para la ampliación de los servicios públicos. En la lucha entre la economía feudal y la economía capitalista que pugnaba por sustituirla, los primeros bancos se establecieron para servir a la burguesía mercantil. Su capital era extranjero; pero gozaron de privilegios increíbles. El 80% eran bancos de emisión, de depósito y de descuento. La Hacienda Pública estaba subordinada a su poder. Como saldo de esta política del crédito, el gobierno de la dictadura dejó al país una deuda pública de 440 millones de pesos. La revolución liquidó el sistema y de acuerdo con la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, de 1925, el primero de septiembre de ese mismo año fue inaugurado el banco central de la nación —el Banco de México— con las atribuciones de emitir billetes, regular la circulación monetaria, los cambios sobre el exterior y la tasa del interés, descontar documentos mercantiles y encargarse del servicio de Tesorería del Gobierno Federal. En los últimos treinta años, aplicando la política de promoción directa de la producción y los servicios por parte del Estado, se han creado numerosos bancos oficiales dedicados a proporcionar créditos a los ejidatarios y pequeños agricultores —Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Crédito Agrícola— a las cooperativas no agrícolas —Banco Nacional de Fomento Cooperativo— a los ayuntamientos y gobiernos de los estados para establecer y mejorar los servicios públicos —Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas— y la Nacional Financiera, cuya función es la de acelerar la industrialización del país. El Banco de Comercio Exterior controla las exportaciones y las importaciones.

Otras instituciones bancarias, del gobierno también, impulsan actividades no productivas, como la industria cinematográfica, el pequeño comercio, etc., y otras más de capital mixto —de particulares y del Estado— fomentan algunas ramas específicas de la economía. En los últimos años se han dictado medidas para encauzar el crédito privado hacia las actividades agrícolas e industriales, sin llegar a la nacionalización del crédito.

En materia educativa, la revolución creó dos instituciones de tipo popular, cada una de las cuales tiene su propio fin dentro de la vida democrática de México: la escuela rural y la escuela secundaria. Y por la primera vez se programó, aunque sin un plan preciso, la enseñanza técnica, con la creación del Instituto Politécnico Nacional, en el año de 1937.

La revolución realizó, también, una reforma a la enseñanza que era indispensable para que el progreso económico y social del país se apoyara en una teoría educativa avanzada y justa. Durante los trescientos años del régimen colonial, la escuela, en todos sus grados, fue un monopolio de la Iglesia y, naturalmente, opuesto a las ideas renovadoras. Tenía como finalidad formar los cuadros del gobierno virreinal y del clero político. La Constitución de 1857 imbuida en el liberalismo ortodoxo, prescribió: “la enseñanza es libre”. Pero sesenta años después, la experiencia introdujo en el proyecto de Constitución presentado por el Primer Jefe al Congreso Constituyente de Querétaro, este principio: “Habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación”. El Congreso, al adoptar la nueva Carta Magna, agregó al texto del proyecto: “Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”. Otra vez la experiencia demostró, sin embargo, que era necesario modificar la norma constitucional, porque ésta no debía consistir sólo en prohibiciones, sino en afirmaciones como las contenidas en los artículos 27 y 123 del nuevo supremo orden jurídico del país. Con ese propósito, el artículo 3o. se reformó por decreto publicado el 13 de diciembre de 1934, introduciendo el concepto de que la educación impartida por el Estado debía ser socialista, basada en un concepto racional y exacto del universo y de la vida social, y otorgando al Estado la facultad para dirigir la enseñanza. Ante la campaña tenaz de los elementos conservadores contra el artículo 3o., el presidente Manuel Ávila Camacho reformó —decreto publicado el 30 de diciembre de 1946— su contenido; pero para reemplazarlo por la tesis de que la educación debe ser ajena por completo a cualquier doctrina religiosa y se

basará en los resultados del progreso científico, luchando contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, y contribuyendo a enriquecer el concepto de democracia, a la defensa de la independencia económica de la nación, lo mismo que a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Esa reforma confirmó la función del Estado en el control y orientación de la enseñanza, de tal modo que se estableció, así, un acuerdo coherente de ideas y finalidades en todos los aspectos del Estatuto político surgido del movimiento revolucionario.

En resumen, y sin mencionar otros hechos que, por brevedad de exposición, no pueden considerarse, objetivamente estimado el saldo de la revolución hasta hoy, es elemental afirmar que gracias a ella México dejó de ser un país atrasado, esclavista y feudal, que ha llegado al periodo del capitalismo, con características sui generis, y continúa luchando por su liberación respecto del imperialismo yanqui, para elevar el nivel de vida de su pueblo, ampliar el régimen democrático y disfrutar de plena independencia.

Pero al lado de este balance positivo y de gran trascendencia histórica, es menester señalar los obstáculos principales con los que la revolución mexicana ha tropezado, lo mismo que sus desviaciones y errores, porque sin su conocimiento no es posible precisar tareas para el presente y el porvenir.

El crecimiento demográfico es un elemento que presiona con fuerza sobre la estructura material de México y tiene un ritmo que reduce los efectos del desarrollo económico por su alto índice. Entre 1895 y 1910, el ritmo anual del aumento de la población fue de 1.4%. De 1930 a 1940, de 2%. De 1941 a 1950, de 3.1%. Y de 1950 a 1960, de 3.4%, uno de los más altos del mundo. En los treinta y nueve últimos años, el crecimiento demográfico es superior al que tuvo México en los primeros cien años de su vida independiente. Su población actual es de 34 625 903 habitantes, lo cual significa que en diez años la población aumentó 8 834 880 personas.

Si el ritmo de la producción no sobrepasa, con margen amplio, al aumento demográfico y no prevé el futuro, el progreso económico del país se detendrá, creando graves problemas de todo orden.

Otro factor, éste francamente negativo, para el desarrollo independiente de México, ha sido el de las inversiones extranjeras. Si en 1910 los capitales norteamericanos tenían ya una influencia decisiva en la economía nacional, la

situación no ha cambiado sino de grado; pero el propósito es el mismo: mantener a nuestro país como un complemento del mercado interior y exterior de los Estados Unidos. Las inversiones extranjeras en 1938 eran de 2,057 millones de pesos, correspondiendo a los norteamericanos 61.6%. En 1950 ascendieron a 4 896 millones, y las norteamericanas aumentaron hasta 67% de total. De las utilidades que logran, envían 80% al exterior. Este hecho, unido al de que después de la segunda guerra mundial esas inversiones se han orientado, sin abandonar la minería y otros objetivos tradicionales, hacia la industria y el comercio doméstico de México, impide la formación del capital nacional, obstaculiza la industrialización como función del Estado y de los particulares mexicanos, canaliza nuestras exportaciones hacia el mercado del norte y nos obliga a comprarle a precios, en los que no intervenimos, los bienes reproductivos que todavía no se producen en nuestro país.

Sin una ley que establezca condiciones para los capitales extranjeros; que determine en qué actividades no se pueden invertir; en cuáles pueden ser admitidas y con qué límites; que señale las ganancias que pueden obtener; prohibida su exportación y, en suma, las coloque en el papel de crédito suplementario de la economía nacional, bajo el control del poder público, México seguirá siendo un país semicolonial encerrado en una jaula sin salida. Sin esa ley y sin una política resuelta a comerciar con todos los países del mundo, sin excepción, y a obtener créditos de los que menos riesgos impliquen para nuestra patria, en todas las formas posibles, por más grande que sea el esfuerzo colectivo de nuestro pueblo y por eficaz que resulte la administración pública, lo único que ocurrirá es que la potencia norteamericana seguirá siendo cada vez más rica, en parte debido a nuestro sacrificio; nuestro pueblo será cada vez más pobre y sólo vivirá con fortunas excesivas un grupo de mexicanos ligados, directa o indirectamente, al saqueo de nuestro país por el imperialismo.

La doctrina que los últimos gobiernos de México expresaron y aplicaron, consistente en afirmar que “progreso no significa abundancia”, porque lo fundamental es aumentar la producción para “después repartir la riqueza, puesto que la miseria no se distribuye”, es una teoría opuesta abiertamente a los postulados y a los objetivos inmediatos de la revolución. El verdadero progreso de un país se mide por el grado de bienestar de su pueblo. Si no crece, el país no progresa, aunque sus fuerzas productivas y algunos de los servicios públicos aumenten. Si el bienestar disminuye, el país retrocede, como ocurrió en el decenio de 1939 a 1950, no corregido aún y con peligro de

prolongarse. En 1939, los salarios representaban 26.2%. En 1950 se habían invertido los términos los salarios recibieron 23.8% de la riqueza nacional, y las utilidades de los negocios 41.4%. El 61% de la población económicamente activa participaba, en 1951, de 24% de la producción nacional, y una minoría que vive de rentas, utilidades e intereses, se quedaba con la mitad del producto. Cinco años después, en 1955, sólo cincuenta familias tuvieron un ingreso superior a trescientos mil pesos anuales; doscientas mil familias de 50 mil a 100 mil pesos; un millón de 5 a 15 pesos, y 7 millones de familias recibieron únicamente entre 1,200 y 3,000 pesos al año. Se mide también el progreso de una nación por el grado de su independencia económica y política. Cualquiera de las que existen en el mundo si depende de otra, vivirá sujeta a las fuerzas dominantes que la dirigen. Todavía en 1958, 79% de nuestras exportaciones y 83 de nuestras importaciones se realizaron con los monopolios de los Estados Unidos y con las empresas que crearon en el Canadá.

Esos factores —el crecimiento de la población, las inversiones extranjeras, la falta de crédito y de difusión de nuestro comercio exterior— constituyen problemas insolutos todavía, que la revolución debe resolver con urgencia. Pero hay otros que se ligan a ellos, aunque de diversa índole.

La nacionalización de los recursos naturales, de los centros de la industria básica y de los servicios públicos, debe continuar como política invariable de los gobiernos venideros. Los minerales deben beneficiarse en plantas del Estado, para impedir su exportación en bruto. Se deben incorporar al patrimonio de la nación los yacimientos de metales y metaloides imprescindibles para su desarrollo industrial y para impedir que los materiales estratégicos vayan a manos de traficantes sin ningún beneficio para México. El Estado debe organizar con la importancia que necesita, la industria de fabricación de máquinas y herramientas, sin las cuales nuestra balanza comercial seguirá siendo desfavorable y el pago de su deficiente continuará representando una sangría considerable para nuestros ahorros y una baja peligrosa del nivel de vida del pueblo. La reforma agraria debe proseguirse con decisión, sin salvar los intereses de la burguesía enriquecida en el gobierno o a su sombra, que en la actualidad posee buena parte de las mejores tierras, simulando pequeñas propiedades, a pesar de que quienes la integran no las trabajan. La agricultura debe regirse por un programa único y a largo plazo y considerarse como una actividad indivisible, para que mejore sus rendimientos, la capacidad de compra de la población rústica y garantice el desarrollo de la industria nacional de

bienes de consumo. El crédito privado debe nacionalizarse para conducirlo hacia actividades productivas. El control de cambios debe implantarse con todo rigor, para impedir la fuga de divisas hacia el extranjero y para evitar las devaluaciones periódicas de la moneda nacional, cuya estabilidad no depende sólo de medidas internas, sino del Fondo Monetario Internacional, manejado por el gobierno norteamericano.

En el campo político casi todo está por hacerse. El sistema electoral en vigor es antidemocrático, y se basa en la fuerza del poder público y en el fraude. La única forma de saber si los funcionarios que el pueblo debe elegir merecen el cargo que se le otorga, es apreciando la movilización que provoca su postulación, pues desde el padrón electoral hasta la calificación de las elecciones el proceso está lleno de vicios. Si el gobierno y el poder legislativo han de reflejar las opiniones y los programas de las diversas corrientes de la opinión pública, en un país como el nuestro en el que las clases sociales se definen y se diferencian con mayor precisión con el correr del tiempo, y en el que sólo la alianza de las fuerzas patrióticas pueden llevar al éxito un programa de mejoramiento de la vida de las mayorías y de liberación de la nación respecto del imperialismo, es necesario crear un sistema electoral en el que el pueblo tenga una participación directa, en lugar de que el gobierno interprete su opinión y formule sus reivindicaciones.

Uno de los argumentos que se manejan para tratar de justificar la imposición sistemática de la voluntad de los gobernantes en las elecciones de los representantes del pueblo, es el de que, si a éste se le dejara en libertad para designar a sus mandatarios, las fuerzas de la reacción llegarían al poder de una manera pacífica y destruirían las instituciones creadas por la revolución. Pero ese razonamiento se apoya en la ignorancia de la historia, porque las masas populares integradas en su mayoría por católicos, realizaron la independencia, la reforma y la revolución de 1910, contra los privilegios y los fueros de la Iglesia y contra las actividades políticas del clero.

La historia de nuestro país demuestra que no hay incompatibilidad entre la creencia religiosa individual y el afán de progreso. Lo ocurrido es que los hombres que han gobernado a México en el último medio siglo, se han transmitido el poder los unos a otros, la mayor parte de las veces de buena fe, creyendo que sus ideas y propósitos eran los mejores y se empeñaron en su

mantenimiento. Pero algunos de los últimos, después de los grandes caudillos del ejército popular, sin ligas con el pueblo, ayudaron a la formación de un nuevo sector social —la burguesía parasitaria— que se enriqueció en el poder y detuvo la marcha ascendente del movimiento revolucionario. Por esta causa sólo el respeto a todos los partidos políticos, que son los órganos de expresión de las clases y sectores —categorías económicas, ante todo— puede enriquecer la vida democrática. Ese respeto no ha de ser formal, sino real. Debe consistir en no alterar el voto público, para que los cuerpos colegiados representativos del pueblo se integren con los auténticos exponentes de todos los partidos, según el número de sufragios que logren.

Otra de las cuestiones que deben mirarse con la importancia que tiene, es la de la organización de los obreros y los campesinos. No sólo es explicable, sino también lógica, la coincidencia de propósitos entre el proletariado, la masa rural y el gobierno, cuando éste se inspira en los principios de la revolución. Porque hemos vivido y nos hallamos todavía en una etapa en la que sólo la alianza de las fuerzas democráticas puede asegurar el progreso del país y el mejoramiento de la existencia de las masas populares. Pero hace unos años, al estallar la “guerra fría”, el gobierno intervino en el régimen interior de las organizaciones obreras y campesinas, para supeditarlas a sus planes y compromisos, colocándolas a la retaguardia de la burguesía vacilante y contradictoria que ha manejado los intereses colectivos.

La democracia no puede existir en México sin la unidad y la independencia de los obreros y de los campesinos organizados. Tampoco pueden aplicarse de un modo eficaz los programas de desarrollo sin contar con su colaboración consciente y decidida. Pretender el control de las organizaciones de masas para que no se opongan a los errores del gobierno o para usarlas como fuerzas ciegas de tipo electoral, es corromperlas y quitarle al pueblo uno de sus más valiosos instrumentos para la elevación de su nivel de vida y para su lucha por la independencia cabal de la nación. Se impone un nuevo trato hacia los campesinos y los obreros de parte del Estado para que, sin temor a quienes los explotan llamándose sus dirigentes, puedan implantar el método democrático en su régimen interno y asumir el papel que el proceso histórico contemporáneo les señala.

La política internacional del gobierno en los últimos cincuenta años está llena de contradicciones. A veces ha levantado el prestigio de nuestro país ante el

mundo, y en ocasiones lo ha expuesto al desprecio general. Esas contradicciones obedecen a las mismas que ha tenido la política interna. Ha llegado el momento de precisar nuestras relaciones con el exterior fijando sus objetivos inmediatos y sus metas futuras y mantenerse sin cambios esenciales mientras sea válida. Su principal defecto consiste en mirar sólo hacia el norte. En seguir considerando que los Estados Unidos son la fuerza hegemónica del mundo y que nada podemos hacer sin su permiso o su tolerancia. Esta es la razón que explica que ante problemas que interesan a todos los pueblos, especialmente a los atrasados, la actitud de nuestro país no haya estado siempre a la altura de su deber y de sus propios intereses.

Ha llegado la hora de darnos cuenta de dos hechos igualmente trascendentales: de que la correlación de las fuerzas en el escenario internacional no favorece al imperialismo, y de que vivimos en un periodo de transición entre el capitalismo y el socialismo³. Ante esta realidad, no sólo por motivos de elemental previsión, sino también por conveniencia, México no puede ligarse voluntariamente a las fuerzas históricamente condenadas a desaparecer, ni tampoco ignorar al mundo nuevo. Nuestra norma debe ser la de mantener relaciones con todos los pueblos y los gobiernos, y recibir su cooperación sin condiciones, para acelerar nuestro desarrollo económico independiente, que es la única garantía de una política internacional autónoma, y del ejercicio de nuestro derecho inalienable de vivir como nos plazca.

La juventud mexicana debe recoger con gratitud la obra positiva de la revolución mexicana, para continuarla y conducirla hasta sus últimas consecuencias. ¿Cuáles son? Sin precisarlas se corre el riesgo de naufragar.

Cuando la burguesía surgió en el escenario de la historia, como fuerza empeñada en destruir el sistema de la vida feudal, era una clase revolucionaria. A ella y al régimen capitalista que estableció, se le deben obras considerables para el avance de la humanidad. Pero por las contradicciones congénitas al sistema de la producción capitalista —trabajo cada vez más social y apropiación de lo producido por una minoría cada vez más breve— dejó de ser un factor de progreso para transformarse en fuerza de explotación implacable de las mayorías y, también, de opresión de los pueblos débiles, al llegar al periodo de la exportación de sus capitales. Por este hecho, las revoluciones por la

³ Téngase en cuenta que las condiciones políticas del mundo han cambiado sustancialmente, ya que en 1960 iba en ascenso la lucha por el socialismo con la URSS a la vanguardia.

independencia política o por la independencia económica de los pueblos coloniales y semicoloniales, no pueden tener como modelo el proceso completo de la burguesía desde su aparición en el mundo.

México no puede aspirar a convertirse en un país altamente industrializado, dentro del cual se realice la concentración del capital, se formen los monopolios y exporten su dinero hacia países más atrasados que el nuestro. No puede proponerse imitar la biografía de los pueblos que hicieron su revolución democrática-burguesa durante el siglo XVIII, porque ni en la teoría ni en la práctica podría llegar a ser una nación de un alto nivel capitalista e imperialista, al lado de las potencias de este tipo que, por mucho que creyéramos, no podríamos igualar en magnitud.

Si la revolución mexicana, como todos los movimientos renovadores de la vida social, ha de seguir enriqueciendo su ideario, multiplicando sus metas y haciendo más eficaces sus métodos para lograrlas, tiene que proponerse un sistema de la vida social más democrático que el de hoy, pero con un concepto de pueblo distinto al del pasado. Un régimen en el que gobierne sólo las clases y los sectores dedicados a producir los bienes materiales y espirituales, y los que estén decididos a engrandecer a la patria frente a los que no pueden amarla, de acuerdo con sus propias concepciones del mundo y de la vida, liquidando para siempre la teoría imperialista de la fatalidad geográfica.

La revolución mexicana no puede alimentarse de las consignas de hace cincuenta años. Tampoco de las de un cuarto de siglo atrás. Debe mantenerlas para que se cumplan de un modo completo, pero ha de levantar otras que miren al futuro. Del gobierno para destruir el régimen esclavista y feudal, al gobierno para industrializar al país, después al gobierno para excluir del mando del Estado a los enemigos del pueblo, y más tarde como resultado de esta larga evolución al gobierno que ha de instaurar el socialismo.

¿Cómo ha de edificarse en México el socialismo y quiénes deben ser sus arquitectos? Yo afirmo que por el camino que nuestro pueblo elija, de acuerdo con la tradición más valiosa, con su rica experiencia, con el grado de su desarrollo material, político y cultural, y cuando las condiciones internas y externas para el gran cambio histórico hayan madurado. Y aseguro que han de ser los mexicanos y su clase obrera, unida a la clase campesina y a los intelectuales de ideas avanzadas, los que han de construir el nuevo sistema de vida social.

Cerrar los ojos ante esta perspectiva equivale a reducir el ámbito de acción de nuestro pueblo a reivindicaciones que aún logradas no pueden mantenerse, porque el régimen en que vivimos se formó para beneficio de una minoría y no para la emancipación del conjunto de los hombres. Entre tanto, los objetivos inmediatos de la revolución mexicana deben lograrse, porque sin transformarlos en realidades vivas no se puede llegar a los estadios superiores del desarrollo histórico sino con enormes sacrificios que pueden evitarse. Porque no es cierto que el socialismo se empiece a construir sólo desde el momento en que la clase trabajadora, manual e intelectual, asume el poder. En el seno del régimen capitalista, y especialmente en un país como el México de hoy, se crean y se deben impulsar con todo vigor las formas de producción y las instituciones que rompen con la ideología y con los métodos originales del capitalismo, premisas para el advenimiento de la sociedad socialista.

Este es el camino no sólo para el nuestro, sino también para los pueblos de América Latina y de África y Asia, que luchan por su autonomía política o por su independencia económica. Porque dejaron de ser reservas para el imperialismo y sus pueblos no aspiran a las formas de la vida social caducas, sino a las que han demostrado que el socialismo es superior a la vieja civilización que se extingue.

La juventud mexicana, para asumir con honor la responsabilidad que tendrá en poco tiempo, necesita prepararse. La política es la ciencia que requiere de todos los conocimientos. Consiste en poseer la verdad, en saber cuáles son las leyes que presiden el desarrollo histórico y en aplicarlas de una manera precisa y creadora.

En medio del griterío ensordecedor de los capitanes del imperialismo en agonía y sus innumerables servidores, la juventud mexicana debe atender sólo protegida con las armas invencibles del saber. A una sola tarea: la de emancipar a nuestro pueblo de la explotación del hombre por el hombre, obra universal por altamente patriótica.

México, D. F., a 16 de septiembre de 1960.